

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD E INSTALACIONES FERROVIARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ**

**SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN EL APARTADO I. INTRODUCCIÓN**

Advertido error material en las bases de la convocatoria publicada el 17 de septiembre de 2024, en concreto:

En el apartado salario figura la cantidad 50.219,24 €.

Se procede a la subsanación del error, siendo el salario correcto para esta ocupación 47.576,13 €.

En Cádiz, a fecha de firma digital.

La presidenta del Tribunal,  
María Ángeles Ruiz Ruano

